



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1076

ZAPALLAR, 08 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que proroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°448 del 25 de febrero de 2021 que modifica la delegación de firma del señor alcalde ; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Francisco Vivanco Valencia	5	24/05/2021	28/05/2021	31/05/2021	15
Francisco Pinto Kohenenkamp	5	24/05/2021	28/05/2021	31/05/2021	10
Iván Arroyo Lazcano	5	31/05/2021	04/06/2021	07/06/2021	28
Jorge Basaez Toledo	15	07/06/2021	25/06/2021	29/06/2021	0
Modesto Pasache Basaez	15	31/05/2021	18/06/2021	21/06/2021	15
Cecilia Cofre Cofre	1	25/05/2021	25/05/2021	26/05/2021	13
Carmen Valencia Chacana	15	01/06/2021	21/06/2021	22/06/2021	15

- Se deja constancia que a Francisco Vivanco Valencia le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

- II. Se deja constancia que a Francisco Pinto Kohenenkamp le quedan 10 días correspondientes a su feriado 2021.
- III. Se deja constancia que a Iván Arroyo Lazcano le quedan 13 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020 y 15 días correspondiente al periodo del 2021.
- IV. Se deja constancia que a Jorge Basaez Toledo no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- V. Se deja constancia que a Modesto Pasache le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- VI. Se deja constancia que a Cecilia Cofre Cofre le quedan 13 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- VII. Se deja constancia que a Carmen Valencia Chacana le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


 *Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


 Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:
 1.- Gestión de Personas
 2.- Oficina de Transparencia
 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 4.- Siaper

RRHH / SEC / C.A. / mpl

V.Z.C.


C.G.A.
 CONTROL


 I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 07 JUN 2021
 REVISADO